



**SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE**

Manizales, Marzo 18 de 2020
SMA VC-233-2020 GED 12128-2020

Doctor
OSCAR ERNESTO RODAS HERRERA
Coordinador Unidad de Protección Animal
La ciudad

Referencia: Queja por maltrato animal.

Cordial saludo:

Me permito solicitar la intervención de su Unidad para realizar una visita en la siguiente dirección (queja anónima):

- Carrera 42A No. 67D Malhabar bajo, la puerta no tiene número y es un balcón, casa con garaje y está en toda una esquina bajando a mano derecha.

En la queja se solicita la visita debido a un presunto maltrato de dos caninos (Husky Siberiano y Shih tzu), antejardín muy reducido, no les abren la puerta, no los asean, se puede evidenciar total abandono, menciona que el Siberiano se torna peligroso.

Cualquier información de carácter adicional gustosamente esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental la proporcionará.

Atentamente,

CARLOS FELIPE JIMÉNEZ GARCÍA
Profesional Universitario
Unidad de Vigilancia y Control Ambiental

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co